

C O N C E J O M U N I C I P A L

1359 SESION ORDINARIA

Con fecha, 05 de Enero de 2000 y siendo las 15:07 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Rodrigo Tapia Avello, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la comunidad, acto seguido da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA
SESION Nº 131, 132 y 133
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- INFORME COMISION
- PLAN DE INVERSION 2000
- SUBVENCION MUNICIPAL 2000
- VARIOS

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Nº 131 de fecha 07.12.99, aprobada sin observaciones.

- Sesión Extraordinaria Nº 132 de fecha 14.12.99, aprobada sin observaciones.

- Sesión Extraordinaria Nº 133 de fecha 24.12.99, aprobada con la siguiente observación:

Sr. Aranguiz indica que no fue registrada en acta su opinión de solicitar a la nueva empresa de servicio de aseo que, los trabajadores destinados a cumplir funciones en Canteras y Villa Mercedes destinen el mismo tiempo en cada una de las localidades y no como ha ocurrido hasta el momento que han destinado mas tiempo a Canteras que a Villa Mercedes.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Oficio Ordinario Nº 27 de fecha 09.12.99 de la Escuela de Rio Pardo mediante el cual el Director del Establecimiento, junto a la Directiva del Centro de Padres, solicita audiencia al Concejo Municipal para exponer algunos problemas que afectan a la comunidad escolar.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente :

a) Se iniciaron los trabajos del proyecto de Ampliación del Internado de Villa Mercedes.

b) La nueva empresa de Servicio de aseo ya está trabajando en la comuna.

c) Los trabajos de ampliación de la Escuela de Villa Mercedes tienen un estado avance del 70%.

d) El Proyecto de Veredas Zarpas y Soleras de Quilleco están en un estado de avance cercano al 70%.

e) Se terminaron los trabajos que se realizaron en la Plaza de Villa Mercedes.

g) El proyecto de techumbre de la multicancha de Villa Mercedes está terminado, está en fase de recepción.

4.- INFORME COMISION

No hay.

5.- PLAN DE INVERSION 2000

El Sr. Alcalde solicita acuerdo del Concejo Municipal para aprobar el Plan de Inversión Región VIII año 2000 en las areas y montos que se indican:

A R E A	MONTO EN M\$
A) DEPORTES Y RECREACION	34.600.-
B) TRANSPORTE	32.500.-
C) PAVIMENTACION	25.000.-
D) INFRAESTRUCTURA	15.750.-
E) ESTUDIOS	1.000.-
TOTAL INVERSION REGION VIII	M\$ 108.850.-

A continuación explica que por normativa al Concejo le corresponde aprobar el Plan de Inversión en forma global, pero como una forma de complementar esta presentación se permitirá informar en general lo que se pretende hacer con los recursos asignados a cada una de las áreas:

A) DEPORTES Y RECREACION:

Se contempla la Techumbre de la Multicancha de Canteras, Area verde o Plaza en Población San Lorencito, Construcción de Graderías en los Estadios de Canteras y Villa Mercedes, Construcción de Primera etapa Camarines en Estadio de Canteras y Villa Mercedes.

B) TRANSPORTE:

Mantenimiento de Calles y Caminos con roce de malezas y limpieza de cunetas en diversos sectores de la comuna, Construcción de Garitas Peatonales en sectores rurales de la comuna.

C) PAVIMENTACION:

Construcción de Soleras, Zarpas y Veredas en Villa Mercedes.

D) INFRAESTRUCTURA:

Construcción segunda etapa Sede Comunitaria de Canteras, Ampliación de Edificio Municipal, Construcción primera etapa sede multiuso en Consultorio Canteras Villa Mercedes.

E) ESTUDIOS:

Hacer una recopilación de la historia de la comuna de Quilleco, para luego hacer la publicación correspondiente.

En relación a lo expuesto el Edil ofrece la palabra:

Sr. Aranguiz, plantea que se considere para la multicancha de Villa Mercedes la posibilidad de dotarla de un estrado y asientos para realizar eventos o reuniones generales, o bien dotarla con elementos para que practique deporte la juventud.

Sr. Alcalde, aclara que lo que se está solicitando es la aprobación o rechazo del Plan de Inversión presentado en esta oportunidad y no está solicitando ideas de proyecto.

Sr. Arriagada, tengo entendido que existe una comisión de finanzas la cual debe analizar esta materia y proponer algunas modificaciones si el caso amerita y luego someter a aprobación el Plan.

Sr. Alcalde, indica que en años anteriores el Plan de Inversión ha sido aprobado en Diciembre y que el hecho que no este aprobado está paralizando la ejecución de los proyectos contemplados para el presente año.

Sr. Aranguiz, solicita que se pueda postergar la aprobación del Plan de Inversión.

Sr. Valenzuela, manifiesta que el documento presentado es muy escueto, piensa que debe aprobarse con el plan de ideas, porque los Concejales no van a tener ninguna injerencia, por ejemplo en reiteradas ocasiones se ha solicitado un baño y una oficina para los Concejales y a lo mejor eso no viene considerado, por lo tanto, no aprueba, por la forma como está presentado el Plan.

Sr. Alcalde, aclara que su solicitud está ajustada a la legalidad y que fue lo suficientemente claro en como se van a invertir los recursos en las diferentes áreas, materia que no es obligación presentar.

Sr. Tapia, indica que aunque la ley municipal tuvo algunos cambios aun existen limitaciones y una de ellas es la forma como el Alcalde solicita al Concejo la aprobación del Plan de Inversión, el Concejo no tiene la facultad para resolver en que deben ocuparse los recursos que han sido aprobado para cada una de las áreas.

Agotado el tema el Edil somete a votación la idea de aprobar de inmediato el Plan de Inversión o bien postergar para una próxima sesión.

Realizada la votación, por la opción de aprobar de inmediato votan favorablemente los Señores Rioseco, Arriagada y Tapia, por la opción de postergar su aprobación votan favorablemente los Señores Aranguiz, Salas y Valenzuela.

Habiendose verificado un empate se procede a postergar la aprobación del Plan de Inversión 2000 para una próxima sesión.

6.- SUBVENCION MUNICIPAL 2000

El Sr. Alcalde plantea que es necesario que el Concejo fije los criterios, para que las Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, puedan postular proyectos de subvención durante el presente año, tal como lo indica la ley, para lo cual solicita el pronunciamiento del Concejo.

Realizada la discusión del tema y habiendose concluido que se necesita tiempo para determinar la forma mas adecuada para otorgar subvención a las diferentes Organizaciones Comunitarias, el H. Concejo acuerda por la unanimidad de sus miembros postergar el tema para una próxima sesión.

El Sr. Alcalde recuerda que en Sesión Nº 97 de fecha 19.01.99 el Concejo acordó que los Clubes que certifiquen haber obtenido uno de los tres primeros lugares del Campeonato tendrán derecho a postular una subvención especial por un monto máximo de \$100.000, por tal razón, solicita que en esta oportunidad se puedan someter a consideración dos Proyectos de Subvención de Clubes que cumplen este requisito.

A continuación el Secretario procede a leer el informe emanado de la Coordinación Municipal de Deportes, el cual informa que los tres primeros lugares del Campeonato Oficial de Fútbol Quilleco 1999 fueron ocupados de la siguiente forma:

PRIMER LUGAR	JUVENTUD QUILLECO	110 PUNTOS
SEGUNDO LUGAR	DEPORTIVO QUILLECO	97 PUNTOS
TERCER LUGAR	PEÑAROL DE DUQUECO	91 PUNTOS

Acto seguido el Sr. Alcalde presenta al Concejo, para su aprobación, los proyectos de Subvención de dos de estos clubes que participarán en la versión 2000 de la Copa Bío Bío, cuyo objetivo es financiar traslados a diferentes comunas de la Provincia, por un monto total de \$ 100.000.- cada uno.

Considerando que cada uno de los proyectos cumplen todos los requisitos exigidos, el H. Concejo acuerda otorgar una subvención municipal a cada uno de los Clubes Deportivos que se indican en los montos que se señalan:

1.- Club Deportivo Juventud Quilleco	\$ 100.000.-
2.- Club Deportivo Quilleco	\$ 100.000.-

7.- VARIOS

a) Sr. Alcalde solicita que quede registrado en acta lo siguiente: hoy día yo presenté el Plan de Inversión 2000 para su aprobación y algunas ideas de proyectos, además cuando gestioné los

recursos para la techumbre de la Multicancha de Villa Mercedes, que fueron recursos externos al municipio que no pasaron por el Concejo, la idea principal es tener un Gimnasio en Villa Mercedes al igual como se pretende tener en Canteras, por último quiero dejar en claro que lo que se va a someter a votación en la próxima reunión es el Plan de Inversión Municipal, no el plan de ideas de proyectos.

b) Sr. Arriagada yo quisiera hacer una aclaración respecto a la última reunión ordinaria que no se hizo por falta de quórum, en esa oportunidad efectivamente me molestó por la no participación del Alcalde, porque era la oportunidad que nosotros teníamos para haber presentado la solicitud para la asignación anual que nos corresponde, yo sabía que el Alcalde había manifestado que no iba a estar, pero considerando que al Sr. Aranguiz le faltaba una reunión, pensé que a última hora el Alcalde podía reconsiderar esa situación y haber estado presente, yo me molesté, pero en ningún momento dije en que yo pudiera ir a la radio, desafiado de ir a otros medios de comunicación como lo dijo el Sr. Aranguiz ese día ¡hable ahora Miguelito!, yo en ningún momento me exprese motivando a otros Concejales, incluso pedí hablar con el Alcalde para expresar mi malestar, desconociendo porque no había acudido a reunión, yo pienso que este año comenzamos nuevamente mal, considero que el Sr. Aranguiz en vez de haber sido una persona positiva, dentro del Concejo, ha estado entorpeciendo la buena labor que pudiera haber tenido durante los tres años el Concejo, yo creo que él este año debiera de pensarlo y debiera dedicarse a otras actividades propias de su edad, pienso y lo digo responsablemente que no sirve como Concejal, es lamentable y me duele expresarme de esta forma contra él, pero por Dios que ha dejado mucho que desear durante el funcionamiento como persona.

Sr. Alcalde, yo quiero aclarar que nunca puse en duda que el Concejal Arriagada fuera quien hubiese dicho de ir a la radio, ahora el Alcalde tiene las mismas responsabilidades en las reuniones de Concejo que cualquier Concejal y el Alcalde puede faltar a las reuniones que el estime que no es necesario que asista o que no pueda asistir, cuando el Alcalde falte a más del cincuenta por ciento de las reuniones el Concejo tiene las atribuciones de acusarlo y pedir su desafuero por notable abandono de sus deberes, pero el Alcalde no tiene la obligación de asistir a todas las reuniones de Concejo, yo lamento que se molesten, pero esa es una atribución que yo también tengo.

Sr. Aranguiz, me disculpan los señores Concejales, porque las calificaciones que me está dando el Concejal Arriagada no merecen para una persona como él, yo preferiría que él supiera que a él lo nombró una colectividad política y que aquí está representando una colectividad política y no está representando algo personal, da la impresión que él a tratado de ocupar este cargo para andar detrás de la dieta y no para representar a la colectividad que representa, cada vez que hay que reclamar el asunto de la dieta anda detrás que me den el cheque que esta cuestión y que la otra, yo creo que es ser insolente, tenía otro concepto del Concejal Arriagada, para calificar a una persona como yo, de como debo actuar como Concejal, perdoneme, yo tengo mi forma propia y no tiene porque ser Ud. un roteque para venirme a tratar así, se lo digo derechamente, yo para mi Ud. no ha hecho ninguna intervención que haya sido realmente favorable, por lo tanto la calificación que Ud. me de no me incumbe para nada, pero le voy a decir que muchos vamos a quedar jubilados ¡mi amigo! a corto plazo y ahí nos vamos acordar que fuimos irresponsables para podernos haber mantenido en el cargo, eso se lo aseguro, eso ha sido la actitud suya.

Sr. Alcalde interviene diciendo: yo creo que Ud. Sr. Aranguiz ha entorpecido muchas reuniones, yo concuerdo con muchas de las apreciaciones y eso que nosotros estamos con un partido político es cierto, pero cuando estamos aquí nos debemos a la comunidad y la mejor forma de hacer política es hacer las cosas bien.

Sr. Arriagada yo concuerdo con lo expresado por el Alcalde.

Sr. Aranguiz, levantandose de su puesto, dice: si Ud. tiene algo personal digamelo no mas amigo, no me venga con cuestiones porque no voy a esperar mucho rato, que te has imaginado mugriento de ...

Sr. Alcalde interviene calmando la inconducta producida, indicando que se levanta la sesión a las 16:26 horas por la agresión verbal e intento de agresión física de parte del Concejal Aranguiz hacia el Concejal Arriagada.

Próxima Reunión Ordinaria, Martes 18 de Enero de 2000, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL